

Núm. solicitud	Beneficiario	Objeto	Importe - (Euros)	Apl. presupuestaria	Fecha finalización
21746	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ADESO.	OPORTUNIDADES DE TRABAJO PARA JÓVENES DEL CONURBANO BONAERENSE EN SITUACIÓN DE DESOCUPACIÓN Y POBREZA.	54.500,00	12.103.143A.496.04	31/12/2007
21962	CENTRO DE ORTOPEDIA SAN IGNACIO. SOCIEDAD DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.	ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO ORTOPEDIA SAN IGNACIO MEDIANTE APOYO EN EQUIPAMIENTO Y MATERIALES.	1.000,00	12.103.143A.496.04	30/11/2007
22020	ESCUELAS RADIOFÓNICAS FIDES.	DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL CÁNCER DE VESÍCULA BILIAR EN PACIENTES CON COLELITIASIS Y COLECISTECTOMIA VIDEOLAPAROSCOPICA PROFILÁCTICA COMO TRATAMIENTO.	56.000,00 3.000,00	12.103.143A.796.00 12.103.143A.496.04	30/09/2007
22116	ASOCIACIÓN MAYA UKUXBE.	ENCUENTROS DE AUTORIDADES MAYAS.	25.000,00	12.103.143A.496.04	31/05/2007
22325	CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS.	ACOMPANAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA EXIGIBILIDAD DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN EL MARCO DE LA LEY Y PAZ EN LAS CIUDADES DE QUIBDO, CALI, POPAYÁN, PASTO Y SANTA MARTA D.T.C.H.	102.827,00 127.124,00	12.103.143A.496.04 12.103.143A.796.00	30/11/2007
22609	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES-FLACSO.	SEMINARIO INTERNACIONAL, PANDILLAS JUVENILES, CRIMEN ORGANIZADO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.	58.240,00	12.103.143A.496.04	31/03/2007
22611	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES-FLACSO.	PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CENTROAMÉRICA Y LA REPÚBLICA DOMINICANA.	59.895,00	12.103.143A.496.04	30/04/2007

853

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, de adjudicación parcial de las ayudas de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo, correspondientes al tercer cuatrimestre del año 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden AEC 1304/2005, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación al desarrollo, en el B.O.E. del 26 de septiembre de 2006, se publicó la Resolución de 19 de septiembre de 2006, de la Presidencia de la AEI, por la que se convocan ayudas de convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo.

Instruido el correspondiente procedimiento, la Comisión de Valoración prevista en el punto séptimo de la citada Resolución de convocatoria se reunió con fecha 24 de noviembre de 2006.

Considerando las solicitudes presentadas y los informes motivados de las unidades orgánicas competentes, teniendo en cuenta los países y sectores considerados prioritarios en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, en el Plan Anual 2006 y en la propia resolución de convocatoria, así como los criterios establecidos para la concesión de las ayudas, a propuesta de la Comisión de Valoración, esta Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional ha tenido a bien disponer:

Primero.-Conceder una subvención para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo a realizar en el ámbito de las prioridades establecidas en el apartado Tercero.1.6 y 2 de la Resolución de convocatoria, a las entidades contenidas en el Anejo I de la presente Resolución, por cumplir los criterios establecidos en la misma. Las subvenciones concedidas en la presente Resolución ascienden a un importe total de 1.178.109,97 EUR, con cargo a los siguientes conceptos:

Aplicación	Importe(euros)
103.143A.486.05	594.020,00
103.143A.496.04	401.000,00
103.143A.796.00	183.089,97

Segundo.-No conceder subvención a las propuestas contenidas en el Anejo II de la presente Resolución por no haber sido valoradas con una puntuación suficiente por parte de la mencionada Comisión de Valoración.

Tercero.-Disponer la publicación de las ayudas relacionadas en el Anejo I, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 punto 1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la disposición Octava de la Orden AEC/1304/2005, de 27 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la convocatoria abierta y permanente para actividades de cooperación y ayuda al desarrollo, y en el punto Noveno de la citada Resolución de 19 de septiembre de 2006.

En el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Resolución, los interesados deberán aceptar por escrito la ayuda remitiendo a la AEI el escrito de aceptación cuyo modelo se acompaña, y adaptar, en su caso, el presupuesto presentado a la cantidad que les haya sido concedida.

Una vez realizada la actividad para la que se ha concedido la ayuda, deberá justificarse en el plazo de cuatro meses siguientes a la terminación del plazo fijado en la resolución de concesión mediante una memoria o informe con los resultados de la actividad, así como memoria económica de los pagos y operaciones bancarias realizadas con cargo a la ayuda percibida, según lo establecido en la convocatoria de referencia y de acuerdo con el Manual de Justificación de Ayudas y Subvenciones disponible en la página www.aeci.es (Subvenciones/Convocatoria Abierta (CAP)) y, en su caso, reintegro del importe no gastado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa según lo establecido por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, no pudiéndose interponer simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de diciembre de 2006.-La Presidenta de la Agencia Española de Cooperación Internacional, P.D. (Resolución de 29 de diciembre de 2006), el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo.

MODELO DE ACEPTACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nº solicitud:

Don/Doña
en nombre y representación de

A C E P T A

Los requisitos y condiciones fijados en la Resolución de concesión de fecha 27 de diciembre de 2006 de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), de una ayuda/subvención de Convocatoria Abierta y Permanente por importe de euros, que tiene por objeto la financiación de la actividad denominada, así como las normas y procedimientos de justificación, seguimiento y control establecidos, comprometiéndose a destinar dicho importe a los fines previstos, y reintegrar los fondos no utilizados o que no hubiesen sido aplicados a las actividades previstas, según lo dispuesto en la citada Resolución.

La cuenta corriente para la recepción de los fondos es la abierta en el Banco con el código

En , a

ANEJO I

Relación de subvenciones de convocatoria abierta y permanente concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional

Tercer cuatrimestre del año 2006 (Exp. 1566/06) (apartado tercero 1.6 y 2)

Núm. solicitud	Beneficiario	Objeto	Importe - (Euros)	Apl. presupuestaria	Fecha finalización
19753	FEDERACIÓN DE GREMIOS DE EDITORES DE ESPAÑA.	VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE EDITORES.	36.000,00	12.103.143A.486.05	02/10/2006
19791	ZIPANGO 92.	PROGRAMA CULTURAL RUTA QUETZAL 2006 LAS CIUDADES PERDIDAS DE LOS MAYAS.	30.000,00	12.103.143A.486.05	30/07/2006
19955	SEGUNDO FALCON S.L.	GIRA JÓVENES DIÁLOGOS.	30.000,00	12.103.143A.486.05	27/12/2006
20161	TUS OJOS S.L.	COOPERANTES, PELÍCULA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD.	29.000,00	12.103.143A.486.05	30/09/2007
20257	PANIAGUA GARCÍA-CALDERÓN, EDUARDO.	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MUSICAL DE LA REGIÓN ESTE DE ARGELIA. GRABACIONES HISTÓRICAS E INTERPRETACIÓN ACTUAL DEL MALUF DE CONSTANTINA. TRADICIÓN ORAL ANDALUSÍ DE ARGELIA EN PELIGRO DE DESAPARICIÓN.	7.000,00	12.103.143A.486.05	20/02/2007
20296	EAST-WEST MUSIC S.L.	LA MÚSICA MUNDIAL DE JEUNESSES MUSICALES, PROYECTO 2006.	30.000,00	12.103.143A.486.05	01/02/2007
20304	CALVO LÓPEZ, LUISA.	TERTULIA LITERARIA HISPANOAMERICANA, CURSO 2006, 2007.	9.000,00	12.103.143A.486.05	01/12/2007
20308	SOCIEDAD FILARMÓNICA ALTEANENSE.	COOPERACIÓN CULTURAL CON EDUCANDOS DE MÚSICA DEL REINO DE MARRUECOS, MEDIANTE LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA ESPAÑOLA.	40.000,00	12.103.143A.486.05	03/12/2006
20337	OBSERVATORIO DE POLÍTICAS CULTURALES EN AFRICA-OCPA.	APOYO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y A LAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE POLÍTICAS CULTURALES EN ÁFRICA, OCPA.	80.000,00	12.103.143A.496.04	01/12/2007
20408	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.	CURSO LAS CIUDADES ANTE EL RETO DE LA GLOBALIZACIÓN, ESPAÑA E ITALIA.	18.000,00	12.103.143A.486.05	23/07/2006
20448	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.	VERSIÓN EN INGLÉS DEL CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN LA AVENTURA ESPAÑOLA EN ORIENTE Y GASTOS DE EDICIÓN VOLUMEN LA ARQUEOLOGÍA ESPAÑOLA EN ORIENTE.	13.240,00	12.103.143A.486.05	30/12/2006
20477	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.	FORMACIÓN AVANZADA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE PAÍSES DEL MUNDO ÁRABE Y DE EXPERTOS EN MEDITERRÁNEO Y MUNDO ÁRABE.	13.780,00	12.103.143A.486.05	31/12/2007
20498	EDITORIAL COMPLUTENSE S.A.	DICCIONARIO DE LA RELACIONES INTERCULTURALES. DIVERSIDAD Y GLOBALIZACIÓN.	18.000,00	12.103.143A.486.05	31/03/2007
20519	PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE POZUELO DE ALARCÓN.	UNA VENTANA AL DESARROLLO, ÁFRICA NEGRA, VII EDICIÓN ANIMADRID.	12.000,00	12.103.143A.486.05	06/10/2006
20538	HISPANIA NOSTRA.	PROYECTO DE ORGANIZACIÓN DE UN FORO MEDITERRÁNEO SOBRE PATRIMONIO CULTURAL.	43.000,00	12.103.143A.486.05	31/12/2007
20595	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA.	PORTAL VERTICAL IBEROAMERICANO, CASAMERICANA.ES.	40.000,00	12.103.143A.486.05	31/12/2006
20696	REBORA MORRA, HORACIO.	DESARROLLO DE PRODUCCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA DELEGACIÓN ARTÍSTICA, INTELECTUAL E INSTITUCIONAL DE ESPAÑA EN LA CUMBRE MUNDIAL DEL TANGO A CELEBRAR EN VALAPARAISO, CHILE.	15.000,00	12.103.143A.486.05	30/12/2006
20700	APADENA.	PROYECTO DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN ENTORNO MUSEÍSTICO PERMANENTE DE CARÁCTER ETNOGRÁFICO Y ANTROPOLÓGICO Y PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DOCUMENTAL EN GUINEA ECUATORIAL.	17.000,00	12.103.143A.486.05	30/04/2007
20703	IES LUIS GARCÍA BERLANGA.	RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA GRÁFICA ESPAÑOLA EN ARGELIA, 1830-1962, UN CICLO MIGRATORIO OLVIDADO POR LA HISTORIA.	9.000,00	12.103.143A.486.05	31/12/2007
20720	FUNDACIÓN PEDRO IBARRA DE PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD.	I CONGRESO INTERNACIONAL OASIS Y TURISMO SOSTENIBLE.	37.000,00	12.103.143A.486.05	08/01/2007
20724	DIPUTACIÓN DE CÁDIZ.	FERIA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN DE LAS ORILLAS DEL MEDITERRÁNEO. FERIA XXI MEDITERRÁNEA 2006.	12.000,00	12.103.143A.486.05	01/11/2006
20798	PANADERO PALACIOS, ALBERTO.	EL TIBET. LA VOZ APAGADA DE UN PUEBLO.	9.900,00	12.103.143A.486.05	02/02/2007
20810	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y SESIBILIZACIÓN HISPANO MARROQUÍ SOBRE PATRIMONIO ARTESANAL II. LOS TELARES.	12.000,00	12.103.143A.486.05	31/12/2006

Núm. solicitud	Beneficiario	Objeto	Importe - (Euros)	Apl. presupuestaria	Fecha finalización
20851	ASOCIACIÓN AIDA, AYUDA, INTERCAMBIO Y DESARROLLO-AIDA.	INTERCAMBIO DE ARTISTAS ENTRE ESPAÑA Y MALÍ Y SENEGAL, COMO ELEMENTO DE ACERCAMIENTO CULTURAL Y FORMATIVO E INSTRUMENTO DE LUCHA CONTRA LA POBREZA.	45.400,00	12.103.143A.486.05	31/12/2007
21033	SERRALLET GÓMEZ, RAFAÉL.	CÁTEDRA DE GUITARRA Y MÚSICA IBÉRICA EN MARRUECOS.	12.000,00	12.103.143A.486.05	31/08/2007
21038	INSTITUTO EUROPEO DEL MEDITERRÁNEO.	EXPOSICIÓN EN EL MARCO DEL FORO MEDITERRÁNEO, EL MEDITERRÁNEO DE LOS FOTÓGRAFOS. PASADO. PRESENTE.	17.000,00	12.103.143A.486.05	27/11/2006
21101	UNIÓN DE ESTUDIANTES JUDIOS EUROPEOS.	UNIVERSIDAD DE VERANO 2006 DE LA UNIÓN DE ESTUDIANTES JUDIOS EUROPEOS.	12.000,00	12.103.143A.496.04	27/08/2006
21103	REAL ACADEMIA HISPANO AMERICANA DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS DE CÁDIZ.	1.CÁDIZ, EL SISTEMA ATLÁNTICO Y EL COMERCIO CON AMÉRICA.2.ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA. DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DE NUESTRA CULTURA.3.ORGANISMO ANDINO DE SALUD.	14.700,00	12.103.143A.486.05	31/12/2006
21349	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA DE REPÚBLICA DOMINICANA.	ELABORACIÓN CATÁLOGO LIBRO DE ORO DE LA PLÁSTICA LATINOAMERICANA Y GALA DE DANZA.	30.000,00	12.103.143A.496.04	28/02/2007
21517	FUNDACIÓN TRES CULTURAS DEL MEDITERRÁNEO.	LOS SABIOS DE CÓRDOBA, AVERROES Y MAIMONIDES EN SU TIEMPO Y EN EL NUESTRO.	12.000,00	12.103.143A.486.05	31/12/2006
21616	INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS. IDHUCA.	FESTIVAL VERDAD 2007, JUSTICIA Y PAZ, ¡EN GRANDE!.	19.000,00	12.103.143A.496.04	30/06/2007
21747	FUNDACIÓN ERNESTO SABATO.	CASA ERNESTO SABATO.	56.400,00	12.103.143A.796.00	31/12/2008
21899	ACADEMIA HONDUREÑA DE LA LENGUA.	HABILITAR UN EDIFICIO PARA SEDE PERMANENTE DE LA ACADEMIA HONDUREÑA DE LA LENGUA.	97.689,97	12.103.143A.796.00	31/07/2007
21954	IN MOVEMENT ARTE PARA EL CAMBIO SOCIAL.	IN MOVEMENT. ARTE PARA EL CAMBIO SOCIAL. PROYECTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN POBLACIONES DESFAVORECIDAS.	12.000,00	12.103.143A.486.05	31/12/2007
22230	APORTE A LA DESCENTRALIZACIÓN CULTURAL, ADESCA.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A RESPONSABLES Y EMPRENDEDORES DEL SECTOR CULTURAL.	60.000,00	12.103.143A.496.04	31/07/2007
22879	SOCIEDAD CULTURAL BRASIL-ESPAÑA.	MODERNIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CULTURAL BRASIL ESPAÑA.	200.000,00	12.103.143A.496.04	31/12/2006
22927	ADDIS Woubet, SOCIETY FOR THE CONSERVATION OF ADDIS ABABA HERITAGE PLACES.	REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CASAS HISTÓRICAS EN LA CIUDAD DE ADDIS ABABA, ETIOPIA.	29.000,00	12.103.143A.796.00	30/09/2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

854

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica la convocatoria de ayudas para la realización de acciones complementarias, en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007.

Al amparo de la orden ECI/1155/2005, de 11 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de Acciones Complementarias y Acciones de desarrollo y fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) que complementen las actividades de Proyectos de Investigación en el marco de algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007 (BOE de 29 de abril de 2005), se hace pública la presente convocatoria de concesión de subvenciones y anticipos reembolsables para la realización de Acciones Complementarias correspondientes a algunos Programas Nacionales del Plan Nacional de I+D+i.

El Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) para el período 2004-2007 aprobado en la Reunión del Consejo de Ministros del 7 de noviembre de 2003, prevé diversas modalidades de participación, entendidas como mecanismos que la Administración General del Estado provee para que los agentes ejecutores de las actividades de I+D+i puedan acceder a la financiación de sus actividades y contribuir a la vertebración del sistema español de Cien-

cia-Tecnología-Empresa. En este contexto, se considera que las acciones complementarias, objeto de esta resolución, son el mecanismo apropiado para la realización de actuaciones concretas que completan al resto de modalidades previstas en el Plan Nacional, en especial a la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación.

Con esta convocatoria, en coordinación con las restantes unidades del Ministerio de Educación y Ciencia y de otras unidades gestoras del Plan Nacional de I+D+i, se quiere, por una parte propiciar que, de acuerdo con los objetivos definidos en el Plan Nacional, se promuevan acciones dentro de los Programas Nacionales de I+D+i que complementen actividades financiadas por otros tipos de ayudas, en particular las europeas, para «asegurar los adecuados retornos científicos, tecnológicos e industriales» (artículo 8.2.c de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica); y por otra, aprovechar el contexto internacional para alcanzar mejor los objetivos científicos, tecnológicos, sectoriales y de interés público del Plan Nacional I+D+i.

Dentro de este modelo general de financiación de acciones complementarias de investigación, pueden existir diferentes planteamientos en función del tipo de agente ejecutor. En esta convocatoria se contemplan exclusivamente las acciones complementarias de investigación cuya tipología se describe en el apartado segundo, a ejecutar por los centros públicos de I+D, los centros privados y públicos de I+D sin ánimo de lucro y los centros tecnológicos y otras entidades sin ánimo de lucro tales como Fundaciones, Asociaciones u otras entidades no lucrativas que realizan habitualmente actividades relacionadas con el fomento, la gestión y la intermediación en el campo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Estas acciones complementan la investigación mientras que las fases de I+D+i relacionadas con el desarrollo y la innovación tecnológica se podrán realizar a través de otras convocatorias de ayudas.

Además en esta resolución de convocatoria se incluye una actividad que denominamos programa EXPLORA, dentro del fondo CONSOLIDER, que dimana de la iniciativa INGENIO-2010. El programa EXPLORA es